



CERTIFICADO N° 271/

Quien suscribe certifica que con fecha 26 de marzo del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 084, mediante el acuerdo N° 271, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba que las actas sean corregidas sus observaciones, se envíe nuevamente una copia corregida a los Concejales y Concejales vía correo electrónico y sea aprobada en la sesión ordinaria siguiente.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal